



Universidad de Jaén

Documento nº 2

CONCURSOS PARA EL ACCESO A LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

Universidad convocante:	UNIVERSIDAD DE JAÉN
Categoría de la plaza:	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD
Departamento:	DERECHO PÚBLICO Y COMÚN EUROPEO
Área de conocimiento:	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES
Resolución de fecha:	14 de octubre de 2025
BOE de fecha:	21 de octubre de 2025
Código de la plaza:	CU2425-160-1

EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN Y DEL LUGAR Y LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS

La Comisión designada en el Concurso para el acceso a la plaza referida ha acordado en la reunión del día 13 de enero de 2026 fijar como criterios que se tendrán en cuenta para la adjudicación de la plaza, los siguientes:

I. Experiencia docente (35 %)

Se valorará especialmente:

a) docencia impartida en las asignaturas propias del área de Derecho internacional público y Relaciones internacionales, en grado y postgrado, y en particular, la diversidad de las asignaturas impartidas.

b) También se tendrá en cuenta la participación en cursos y en proyectos de innovación docente; Publicaciones docentes ; quinquenios de docencia ; participación en conferencias y seminarios; dirección de Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster.

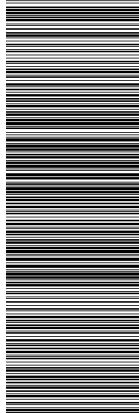
II. Experiencia investigadora (35 %)

En este apartado se valorarán los méritos de investigación , incluyendo transferencia e intercambio de conocimiento. En especial los siguientes:

a) Participación y trabajo realizado en proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas así como del artículo 63 de la LOSU.

b) Actividad y participación en otras actividades y proyectos I+D+i.

c) Estancias de investigación.



Documento nº 2

- d) Publicación de monografías en editoriales de prestigio.
- e) Publicación de capítulos de libro y artículos en revistas científicas de prestigio.
- f) Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en Congresos , jornadas y seminarios, y actividades de investigación,
- g) Participación y actividades en grupos de investigación , así como otros méritos de investigación relevantes.
- h) Se valorará la dirección de tesis doctorales; y
- i) se valorarán otros méritos que tengan que ver con la formación y trayectoria académica del candidato/a.

III. Méritos y competencias de liderazgo (20 %)

- a) Se valorará especialmente la **realización de actividades de gestión y organización en la Universidad** (puestos de dirección, organización e institucionales).
- b) Se valorará también la **dirección de actividades y proyectos I+D+I**.
- c) Se valorará la **coordinación de obras colectivas y dirección de congresos, seminarios y otras actividades científicas**.
- d) Se valorará el **impulso y organización de actividades de investigación, como grupos de investigación y otras**.

IV. Capacidades de la persona candidata para la exposición u debate (10 %)

Se valorará la **capacidad expositiva conceptual y de debate** del candidato/a.

Lo que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 6.1.4 Reglamento de la Universidad de Jaén que regula el procedimiento para los Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno el 25 de julio de 2024, se hace público.

La Comisión de la plaza referida **hace público, para general conocimiento**, que el acto de presentación de candidatos/as se celebrará el día 21 de enero de 2026, a las 17:15 horas, en Salón de Grados del Edif. D-1 de la Universidad de Jaén.

En dicho acto, que será público, los interesados entregarán a la persona que ostenta la Presidencia de la Comisión la documentación a que hace referencia el artículo 6.2.4 del citado Reglamento.

Jaén, a 13 de enero de 2026

LA SECRETARIA

Fdo.: Gloria Esteban de la Rosa.

